Declaración Campamento Nacional

¡JUVENTUDES YA! COSTA RICA 2021

Las personas adolescentes y jóvenes, representantes de organizaciones, colectivas y colectivos cuyo quehacer se relaciona con la defensa de los derechos humanos de todas las personas, que participamos en el Campamento Nacional "¡Juventudes Ya!" Sin dejar a nadie atrás, del 06 al 18 de noviembre de 2021, reafirmamos nuestro apoyo para la implementación, seguimiento y cumplimiento del Consenso de Montevideo y los Compromisos de Nairobi.

Considerando que la situación de pandemia ha implicado grandes transformaciones en nuestros modos de vida, en las formas de relacionarnos, en nuestras estrategias de socialización y participación, en el acceso que tenemos a espacios de incidencia y hasta en las formas en que los diversos tipos de violencia se expresan, se viven y nos afectan; es preciso poner en palabras nuestras propuestas para construir un mundo más habitable, armonioso y donde nuestros derechos no sean privilegios asociados a nuestro color de piel, etnia, origen, género, identidad y orientación sexual, condición corporal, edad o cualquier otra condición. Es por eso que a continuación esbozamos nuestras demandas, exigencias y nuestros compromisos para lograrlo.

Ante este contexto, nuestras demandas son:

1. Respecto a nuestra salud sexual, reproductiva y afectiva

Desarrollo de una estrategia de Educación Integral en Sexualidad, Reproductividad y Afectividad, dirigida a personas adolescentes y jóvenes, pero también a las comunidades e instituciones. Soñamos con una sociedad en la que se pueda hablar libremente de sexualidad y vivirla con plenitud.

Fortalecimiento de las alianzas entre los diferentes ministerios (Ministerio de Educación y Ministerio de Salud) del país vinculados directamente con la educación de las niñas, niños, niñes adolescentes y jóvenes para que se aborde de forma integral los derechos sexuales y reproductivos sin ningún tipo de violencia ni objeción.

Acceso real a la anticoncepción y que en los instrumentos internacionales que hacen referencia a la salud sexual y salud reproductiva en general, se desarrollen apartados específicos para hablar de estos temas en relación con las personas adolescentes y jóvenes que consideren todas sus vulnerabilidades y especificidades.

Elaboración de un Plan Multisectorial que aborde específicamente el tema de nuevas masculinidades, cuerpos diversos, relaciones impropias y embarazo en la adolescencia.

Promover el derecho humano al aborto legal al menos a las 14 semanas acompañado del apoyo integral que se amerite.

Creación de la Ley de Infancias Trans y el reconocimiento de las mismas.

2. Erradicación de todas las formas de violencia

Erradicación del adultocentrismo y la violencia de los espacios de participación política. Queremos espacios de participación juvenil accesibles para todes les jóvenes que deseen estar allí, de forma real y no solo por representatividad, que seamos realmente escuchades.

Que los diferentes actores del Estado y Sociedad Civil generen campañas de sensibilización e información dirigidas a la sociedad en general, con el fin de trabajar en la erradicación de los sesgos y estereotipos que discriminan y repercuten en el cumplimiento y garantía de los derechos humanos de las personas.

Es necesario dar seguimiento al cumplimiento de protocolos existentes en centros educativos y laborales relacionados con la prevención y abordaje de situaciones de violencia como por ejemplo el “Protocolo de actuación en situaciones de bullying”, y otros relacionados con otras formas de violencia como la sexual, la violencia machista o de género, la xenofobia, transfobia, homofobia, el racismo entre otros, con el fin de garantizar su cumplimiento y asegurar de esta forma espacios educativos y laborales libres de estereotipos discriminatorios que violenten los derechos de las personas.

Las personas adolescentes y jóvenes necesitamos un mundo seguro, en el que podamos expresar libremente nuestras identidades y sentires, sin temor a juicios de valor, discriminación, exclusión o violencias. Queremos salir a la calle y regresar con vida a nuestros hogares.

Para lograrlo, exigimos que se ejecuten acciones para evitar y prevenir la violencia de género, mediante la sensibilización integral de las personas funcionarias en instituciones públicas y privadas.

3. Educación

Romper con la heteronormatividad imperante en nuestra sociedad, que no sea desde este lugar desde donde se construyan nuestros procesos educativos. Por el contrario queremos fomentar una educación que reconozca la diversidad de cuerpos e identidades, que parta de los enfoques de género, interseccionalidad, interculturalidad, de derechos humanos, y que sea descolonizadora, diferencial, inclusiva, integral, libre de discriminación y violencia.

Queremos un sistema de educación pública gratuito, inclusivo, laico y accesible para todas las personas niñas, niños, niñes, adolescentes y jóvenes. Uno que nos dé herramientas para comunicarnos de manera inclusiva; para lo cual, demandamos que se incluya la enseñanza de la LESCO y de otras lenguas indígenas costarricenses dentro de nuestros programas educativos.

Demandamos una sociedad con empleo para las personas jóvenes, que se generen alianzas entre instituciones educativas y otros sectores como el empresarial, con el fin de abrir oportunidades para las personas estudiantes en pro de posicionarse para la obtención de un trabajo futuro dada la necesidad de experiencia laboral.

Necesitamos una educación que reconozca modelos híbridos, virtuales y presenciales, los cuales pueden ser muy beneficiosos para ciertas personas, a quienes se les dificulta más el traslado a un centro educativo, por ejemplo, y potenciar la creación de centros educativos virtuales para esas poblaciones con el fin de no dejar a ninguna persona adolescente y jóven sin posibilidades educativas.

Exigimos promover en escuelas y colegios, la participación de las niñas y mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, áreas que tradicionalmente han sido ocupadas por hombres.

Además, fomentar la educación financiera que potencie posibilidades futuras de emprendimientos juveniles, pero que aporte también en el manejo que se realice del dinero.

4. Discapacidades y diversidades corporales

Consideramos que nuestra sociedad debe erradicar el capacitismo y que debemos forjar ambientes accesibles e inclusivos, que reconozcan la integralidad y complejidad de los diversos cuerpos y de las personas que viven con discapacidades. Somos totalmente conscientes de que la meta no debe ser superar o curar las condiciones físicas, sensoriales o psicosociales con que viven las personas con discapacidad; por el contrario, debemos promover la consolidación de un entorno social e infraestructural que asegure que todas las personas, con cualquier tipo de condición, puedan acceder a dicho entorno sin barreras físicas ni culturales que les discapacitan o les pongan en desventaja.

Es necesario que tengamos plena conciencia de que cualquier persona puede llegar a adquirir una condición de discapacidad a lo largo de su vida, por lo que ninguna persona está exenta de la responsabilidad de construir entornos inclusivos. Por tal motivo, se debe fomentar la accesibilidad para toda persona en cuanto a espacios físicos públicos y privados, pero también en cuanto a la participación política, el acceso a la información y el goce pleno de todos sus derechos.

Consideramos de trascendental importancia que el tema de las discapacidades y las diversidades corporales sea incluido y discutido en todos los instrumentos internacionales de derechos humanos.

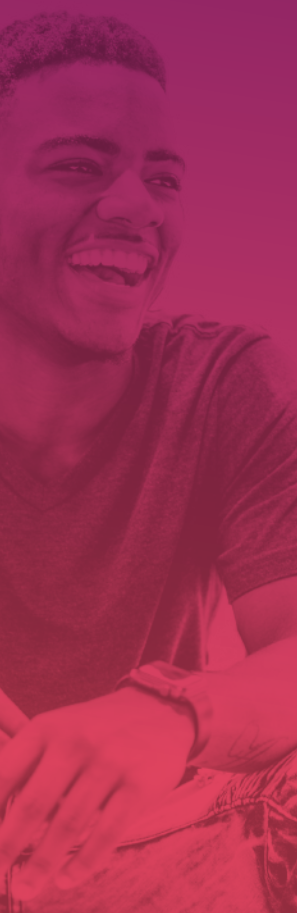

5. Democratización tecnológica

Denunciamos que la brecha digital es cada vez mayor, producto de las desigualdades económicas y de acceso a la tecnología que se acentúan debido al sistema económico en que vivimos, lo cual es preocupante en los tiempos actuales, donde las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) son claves para acceder a la información, realizar trámites e incluso para los estudios y las oportunidades laborales.

Ante este panorama, reconocemos que una conectividad a internet de calidad debe considerarse como un derecho y no como un lucrativo negocio de quien vende un servicio solo a quienes puedan pagarlo. Lo anterior es vital para democratizar el acceso a la información, así como para garantizar mecanismos de control político y de rendición de cuentas que la ciudadanía podría aprovechar más desde las plataformas y redes digitales.

No basta con garantizar el acceso a dispositivos tecnológicos o a conexiones, es necesario invertir en la alfabetización digital con el fin de que las personas aprendamos a sacar el mayor provecho de las TICS, al tiempo que potenciamos nuestras habilidades y reconocemos y disminuimos los riesgos a los que nos podemos exponer en la red.

6. Desarrollo integral

Exigimos la garantía de mayores espacios para el acceso a recreación, deporte, arte y cultura sin ningún tipo de discriminación para todas las niñas, niños, niñes, adolescentes y jóvenes, y que se adopten las medidas necesarias para que todas estas prácticas sean accesibles e inclusivas para la diversidad de corporalidades.

Se debe apostar por un fortalecimiento de los programas de arte y cultura desarrollados desde las juventudes, mayor reconocimiento y financiamiento. No obstante, esto debe ir de la mano de una reducción del costo de vida para la ciudadanía y de la erradicación de la corrupción.

7. Buen vivir

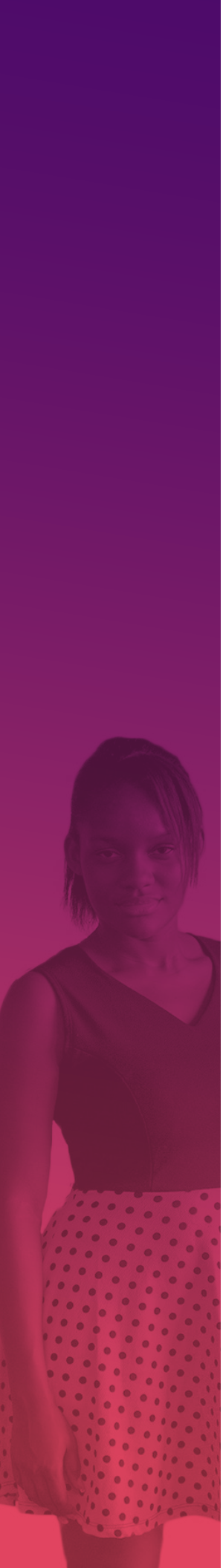

Tenemos certeza de que no podemos aspirar a un mundo en el que haya paz e igualdad, si no se toma en cuenta el equilibrio ambiental, el respeto por todas las formas de vida y por los diversos ecosistemas. Queremos una sociedad que promueva el diálogo y una cultura de paz donde se pueda convivir mejor, incluyendo a los distintos seres vivos y los bienes naturales, sin partir de ideas de superioridad de los seres humanos sobre otras formas de vida.

Así mismo, exigimos justicia climática, necesitamos acciones concretas, reales, sostenibles, y funcionales ante la crisis climática. Por tal motivo, exigimos que se ratifique el Acuerdo de Escazú, que se cumplan los compromisos ambientales adquiridos, así como que se reformen las instituciones públicas encargadas de regular y verificar el cumplimiento de los mismos.

Nos oponemos a un desarrollo que se fundamente sobre la explotación animal, la extracción indiscriminada de recursos o bienes naturales, la contaminación ambiental, el tratamiento incorrecto de las aguas y el mal manejo de desechos. En cambio, debemos crear un mundo en donde se genere comunidad, con una sociedad que trabaje colectivamente para su mejora y bienestar.

Necesitamos repensar nuestro consumo de modo que este sea más sostenible y que apoye principalmente los productos locales. Ante la emergencia climática, nuestra autosuficiencia, así como la soberanía alimentaria y la prevalencia de prácticas agrícolas menos dañinas para los seres vivos, serán vitales para disminuir los impactos y reducir las vulnerabilidades asociadas a cualquier desastre climático futuro.

8. Interculturalidad

Los derechos deben garantizarse para todas las personas, sin importar su etnia o su identidad cultural. Sin embargo, hay personas que pertenecen a grupos étnicos o pueblos cuyos derechos básicos se ven vulnerados ante la omisión de las autoridades. Ante esta situación, no se puede pretender una igualdad real si antes no se garantiza su seguridad y el respeto de sus derechos culturales y territoriales.

Consideramos relevante que se priorice el restablecimiento de territorios que históricamente y por Ley, han sido declarados de los pueblos indígenas, así como imponer las respectivas sanciones a personas, empresas y grupos no indígenas que ilegalmente ocupan y explotan estas tierras.

Por otra parte, exigimos que se tomen acciones para garantizar un verdadero acceso en tiempo real a la salud y atención preventiva en zonas rurales e indígenas, de forma digna acorde con sus necesidades y respetando sus particularidades culturales. Lo anterior también debe ser tomado en cuenta en relación con el acceso a la información, educación y atención a la salud sexual y reproductiva de los pueblos indígenas y otros grupos culturales.

Como personas adolescentes y jóvenes nos comprometemos a:

- Asumir con responsabilidad la toma de decisiones.
- Escuchar las voces de las diversas colectividades a las que no pertenecemos, a construir con elles diálogos y accionarnos ante sus demandas, sin suponer sus necesidades desde fuera de estos grupos. El diálogo empático será uno de los motores de nuestro trabajo.
- Incidir en los espacios políticos y sociales necesarios para garantizar que se cumplan nuestras demandas.
- Trabajar en el fortalecimiento de nuestra participación política.

Esta Declaratoria fue escrita por las siguientes personas jóvenes y adolescentes:

- Samantha Mena Miranda
- Raquel Villalobos Agüero
- Kleyner Efren Guido Martinez
- Donald Andrés Arrieta Núñez
- Sofía Gamboa Gamboa
- Brainer Cascante
- Claudia Tomas Castro
- Rebeca Lohana Astorga González
- Hazel Valeria Garro Arias
- Luana Valeska Espinoza Gómez
- Diana Salazar Suárez
- Dalid Quesada Leguizamon
- Dennis Quirós Alvarado
- Sofía Mendoza Aguilar
- Esmeralda Porras Gutiérrez
- Ashley Yanina Ortiz Noguera
- Eva María González Rodríguez

Con el apoyo de las personas facilitadoras:
Andrea Campos, Victoria Bermúdez, Henry Martínez
y de Evelyn Durán de UNFPA.

CAMPAMENTO NACIONAL JUVENTUDES YA! 2021

COSTA RICA

Ana francini

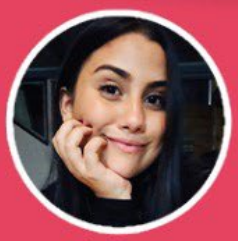

Victoria

Andrea

Henry

#YOSOY CAMBIO

JUVENTUDES YA!

UNFPA
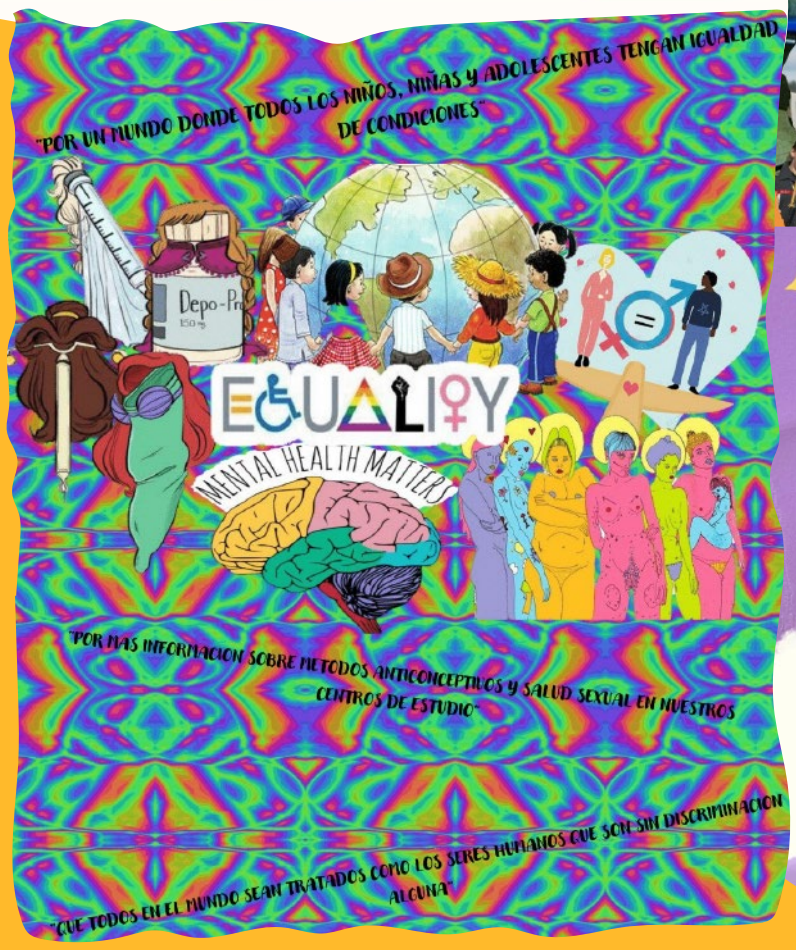
"Nuestras ideas sobre el Consenso de Montevideo"